JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL

Purificación, junio veintidós (22) de dos mil veintidós (2.022)

RAD.	73-585-40-89-003-2019-00088 -00
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA
Ejecutante	SOCIEDAD JESUS MARIA SANCHEZ R. Y CIA S. EN C.
Ejecutado	CARLOS ALBERTO BERMUIDEZ YEPES Y ANYI PAOLA BERMUDEZ YEPES
Asunto	APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO

Teniendo en cuenta que la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante no fue objetada por el demandado y la misma se encuentra ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el numeral 3° del artículo 446 del Código General Del Proceso.

N O T I F Í Q U E S E,

MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA
Juez